

Lapigera por Dilatador año ensu Mayor Gran  
deza

Loe contenido

Juan Gomez

Zamora

En 22 de Nov. de 1760

En forma de Sr. D. N. de las Cortes de las Indias  
de la Real de la Bobeda y de la serraya y su  
Resol. así lo acordó la Audiencia de

Benavente

En ejecución del precepto de V. S.ª pare a el sitio que  
el Memorial refiere al que hize concurrir en sebarian  
de herete Alarife, Miguel Duran Manobrero, y Juan Mar  
tinez Chaparro Diputado del partido quienes unánimes  
y conformes manifestaron no sea de perjuicio alguno y  
si de beneficio la construcción de casa que Martín Díaz  
Cano solicita; Haviendo como ha ofendido una Pa  
red en el quipso del brazo de la bobeda de veinte  
y cinco varas de largo de piedra y cal, siendo de las  
mismas varas el terreno que pertenece, y su anchura  
de once con obligación que ha de tener de sacar  
las maderas de la confrontación de dicha pared, y bra  
zal, al quipso de la Rambla; medio por que quedan

